



DE FRUTOS LITERARIOS.

Semanario de Palma.

DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1845.

MEMORIA

DE LOS ACTOS Y DISPOSICIONES GENERALES

ADOPTADAS

POR LA JUNTA DE SALVACION DE VALENCIA,

que ha formado y presenta al Gobierno, por encargo especial de la misma, su vicepresidente DON VICENTE BERTRAN DE LIS.

Escmo. Sr.—La disuelta Junta de Salvacion de esta provincia me ha comisionado para el honroso encargo de poner de manifiesto los patrióticos sentimientos de los individuos que la compusieron, asi como las causas que han dado motivo á la adopcion de sus disposiciones en general, y de algunas medidas que podrán tacharse de estra-legales, pero que considero absolutamente indispensables para contribuir á asegurar el triunfo de esta maguánima nacion. Para realizarlo me bastará indicarlal con toda la exactitud y claridad

que me permite el puesto en que el voto de mis conciudadanos me colocó; y el gobierno, penetrado de la importancia política de aquellos actos en los momentos en que tuvieron lugar, podrá con su conocida ilustración, y con arreglo á los sucesos posteriores, aprobar, modificar ó anular todo cuanto considere necesario á la felicidad del país, único y mas sagrado voto de todo buen español, consultando con conocimiento de causa, al tomar cualquiera determinación la utilidad ó ventajas que puedan emanar de la realización de algunos de los pensamientos de aquella patriótica corporación.

Penoso era el cargo que la opinión pública de esta capital, sancionada por el voto universal de la provincia, confió á los individuos de su Junta; difícil y espinosa la misión que se le encomendaba; pero no vaciló un solo instante en aceptarla, ansioso de arrostrar la primera los peligros, si bien segura de obtener el triunfo de sus principios, y con enérgica y decidida voluntad de emplear todos los medios humanos para conseguirlo. Tres eran los objetos que sirvieron de norte á este gran pueblo para correr anánime á las armas: Independencia para la nación: Constitución de 1837: brillo y esplendor para el trono constitucional de la segunda Isabel, que tan enlazado se halla con los otros dos objetos: tres fueron también las bases en que fundó la Junta sus disposiciones para la realización y conservación de tan sagrados principios: el triunfo de la causa proclamada; la unión de todos los partidos liberales; el mantenimiento del orden público.

Instalada la Junta, su primera disposición fué crear una de armamento y defensa, para que le propusiera todos los medios que debían adoptarse para llenar cumplidamente su objeto; y otra numerosa de Hacienda, compuesta de personas de conocida probidad, arraigo y distinguida opinión en la ciudad, que le propusiera igualmente los recursos de que se debía valer, é interviniera su legítima inversión. Así aligerados los trabajos de la de Salvación, pudo esta dedicarse á la conservación del orden público, y á evitar incidentes que, además de alterarlo pudieran influir en la desunión de los hombres que tan de buena fe se habían coligado para derrocar al enemigo común.

Bien sabia la Junta que aun abrigaban sus contrarios la mentida esperanza de sofocar tan glorioso alzamiento y vino á confirmarla en sus temores, ya la traición de algun miserable, ya las noticias que recibía de la corte y otros puntos avisándole la reacción que el bando contrario intentaba verificar dentro de los muros de Valencia. Aunque confiada en la nobleza y decisión de sus representados, no dejó por eso de tener presente, que en las revoluciones populares suelen aparecer siempre cierta clase de hombres, que bajo la máscara de exaltación por la causa vencedora, son sin embargo sus mas mortales enemigos; que en esta capital existían muy justos motivos de resentimiento contra el partido vencido, y no menor rencor contra determinadas autoridades y personas que habían sido favorecidas por el mismo; añadiéndose á esto la desconfianza ó temor en muchos de que si no se aseguraba el triunfo serian indudablemente víctimas del furor de aquellas. Elementos eran estos mas que suficientes para sostener la inquietud del pueblo, temeroso de que las maquinaciones de los vencidos llegasen á bastardear los nobles y generosos sentimientos que habían servido de base al pronunciamiento. Así lo conoció la Junta decidiéndose por lo tanto á la adopción de las medidas enérgicas y salvadoras que puso en ejecución en los primeros días de su existencia, y que alentando á los buenos pusieron coto á las arteras maquinaciones del bando esparterista. El triunfo de las causas justas se afirma siempre con la generosi-

dad de los vencedores, pero esta se convertirá en debilidad imperdonable y criminal, si no se trata á los agitadores del partido vencido de manera que se mantengan temerosos por algun tiempo, evitándose de este modo que con sus intrigas y manejos retarden ó imposibiliten que el pueblo perciba pronto los bienes y mejoras que se propuso al levantarse contra sus opresores. Los efectos que este sistema ha producido en Valencia, manifiestan claramente la exactitud de las ideas que se tuvieron presentes para adoptarlo; y si bien la Junta dió pronta y cumplida reparacion á los inocentes que envolviera en el torrente de sus fuertes y salvadoras medidas, no menor beneficio concedió á los que haciéndoles sentir su rigor, los libertó de ser víctimas espiatorias de la justa venganza y resentimiento de los que habian sentido su pesado yugo. Respecto de las tropas de ninguna violencia, de ninguna coaccion se valió la Junta; y si les concedió un grado no fué para seducirlas, sino para premiar los generosos sentimientos que habian manifestado, y porque tambien lo ofrecia el general Espartero. Sin embargo, la enseña habia sido levantada por el pueblo, y alrededor de ella solo queria hombres de firme voluntad y decidido corazon, y asi es que ofreció pasaporte y una paga á todo individuo del ejército que prefiriese salir de sus muros, proposicion que fué rechazada unánimemente por todos los cuerpos, dando á la España y á la Europa entera con tan noble comportamiento una prueba sublime de la lealtad, hidalguía y españolismo que se abrigaban en los pechos de los bravos militares, que fijaron la bandera triunfante en Torrejon.

Segura al mismo tiempo la Junta de que para resistir la opresion bastaba solo la decision y bravura de sus representados, y penetrada por otra parte de que cualquier hecho de armas favorable al general Espartero podria desvirtuar la fuerza moral del pronunciamiento desalentando á los tímidos, no vaciló en desprenderse de todas las fuerzas con que contaba, abriéndoles las puertas de la ciudad para que volasen á libertar á sus hermanos de otras provincias del yugo de hierro que las oprimia, y volviéndolas á cerrar para presentar la frente al enemigo, que con numerosas huestes la amenazaba arrojándole el guante de sangre que tan menguadamente no quiso recoger.

Esta espartana determinacion, este sublime é inaudito arrojamiento de la ciudad del Cid, no envolvia solo el noble pensamiento de salvar otras provincias, no: mas grande y trascendental era la idea. Preciso era dar un mentís solemne á los que atribuian el pronunciamiento á una sedicion militar; preciso era demostrar que las reacciones solo existian en la mente de los ilusos; preciso dar una prueba grandiosa de que el alzamiento de esta capital fué una obra espontánea y general, y que el grito del 10 de junio se hallaba grabado en el corazon de los valencianos. Queria mas: queria tener la gloria como en el año de 1808, de dar otra nueva muestra de lo que puede un pueblo grande y decidido, cuando se une para sostener una causa santa; y si la retirada del ex-Regente robó á Valencia la gloria de triunfar sobre sus escombros, concediéndosela á la valiente é inmortal Sevilla, le ha legado al ménos el derecho de rechazar como falsas é hipócritas las palabras que sus malhadados consejeros le hicieron estampar en su manifiesto, calificando de sedicion militar el alzamiento de España contra su bastardo poderío: le ha legado el derecho de apellidarlos cobardes é impostores, porque los ha visto por espacio de quince dias sobre las alturas de Almansa contemplándonos en su impotente rabia, y sin atreverse á dar un paso mas hácia la esforzada ciudad, que no tenia mas defensa que su débil muralla, mas soldados que los de su

Milicia ciudadana; más probabilidades de triunfo que el denudado é irrevocable decision de sus valientes hijos. Y triunfó, volando su alto nombre por todos los ángulos de la península, que levantada en masa arrojó de su heroico suelo al que por un error había elevado hasta las gradas del trono de S. Fernando.

El gran paso de union entre los partidos, dado por esta ciudad imitando á otras, y secundado eléctricamente por todos los españoles, ha producido, sin duda, la gran resistencia, contra la cual se ha estrellado el general Espartero y los hombres que lo dirigian, y la completa victoria que contra sus maquiavélicos planes acaba de obtener la España. Así lo comprendió esta Junta de Salvacion desde el momento en que fué instalada, y todos sus actos son una prueba irrefragable de la perfecta conviccion con que abrigó este pensamiento. No era, sin embargo, tan fácil conseguirlo como intentarlo, si bien no perdió de vista que los hombres siempre se aunan para rechazar un peligro comun, y que éstos hombres eran españoles, y por lo tanto de noble y generoso corazon. Comprendió al mismo tiempo la Junta, que ni era justo ni debía permitir, que ninguna fraccion liberal explotase exclusivamente la situacion nuevamente creada, revistiéndose con los honores del triunfo. Decidida á llevar á cabo esta resolucion, conoció que adoptando medidas de interes general, de equidad y de justicia, llamando en derredor de sí los hombres de todos los matices, y acostumbrándolos á entenderse, descenderian con ménos acrimonia á tratar sus particulares querellas y transigirlas, evitando que de una lucha aislada se resintiesen los intereses de la sociedad entera, *victima siempre de pasiones y rivalidades que obstruyen é imposibilitan su desarrollo y felicidad.*

A este fin, y considerando la marcada injusticia con que habían sido desatendidas las beneméritas clases del clero y monjas, notando por otra parte que el grito en su favor partia de todos los corazones, dispuso que el producto de las rentas de los bienes de aquellas corporaciones sirviese íntegro para atender á su subsistencia; y deseando que esta disposicion se efectuase de manera que alejase toda duda de la buena fe é intencion con que se había acordado, y de que no envolvía ninguna idea reaccionaria, ordenó que se verificase la recaudacion por una comision mixta, compuesta de individuos de las mismas clases y de dependientes del gobierno, con la debida cuenta y razon, hasta tanto que este ó las córtes fijasen el mejor modo de asegurarles su subsistencia, y el brillo con que siempre se ha distinguido el culto de las iglesias de esta católica nacion.

Tambien acogió en su seno con fraternal cariño á los bravos y dignos españoles, que de tierra estraña aportó á sus fértiles playas el deseo de abrazar á sus hermanos peleando con ellos para derrocar la usurpacion que amagaba devorarnos. El grito de Constitucion, Reina é independencia había atravesado los mares y resonado en su corazon, y la bandera levantada en Valencia era tan sublime, tan grande que bien podian cobijarse bajo su sombra todos los hombres liberales, á quienes el exclusivismo y la envidia habían condenado al olvido y la proscripcion. En las consideraciones y confianza que la Junta les dispensó, no hizo mas que interpretar los nobles y generosos sentimientos del pueblo valenciano, altamente manifestados con las públicas demostraciones de júbilo á que se entregó espontáneamente el dia que vio dentro de su recinto á tan esforzados adalides. Ni la Junta ni el pueblo se equivocaron en sus sentimientos: los resultados han correspondido á las esperanzas: los campos de

Torrejón, las playas del Puerto de Santa María pueden responder de esta verdad: el pendón de libertad é independencia tremolando en el alcázar de nuestra Reina, ha sido el fruto del abrazo de Valencia. Y séale permitido aquí á la Junta tributar un homenaje al valor, decisión y patriotismo del digno general Serrano, que admitiendo el cargo de gobierno provisional, y aprobando las disposiciones de esta Junta, puso el sello á la gran pronunciamiento nacional.

Pero no bastaba enjugar las lágrimas del clero y de las vírgenes del Señor: no bastaba estrechar á los que venían del extranjero ansiosos de gloria: era preciso tender una mano de reconciliación á los que también procedentes del extranjero unos, y salidos de los calabozos y presidios otros, habían combatido y sucumbido bajo el hacha de los hombres de la Regencia, aun si que con diferente color político; era indispensable ser justos, y atender á cada uno en su respectiva posición social. El pensamiento más ó ménos avanzado de estos hombres en política, no alteraba en nada la base de españolismo de que partía: la intriga y el error los había hecho rivales; el peligro en que se vieron las instituciones debió hacerlos hermanos. Así se lo imaginó la Junta al tomar sobre sus hombros la delicada misión que se le confiara, y sus patrióticos esfuerzos han sido coronados hasta el día con el éxito más feliz: las diferentes banderas que para mal de nuestra afligida patria había levantado la discordia, se han abatido bajo la de la unión y la tolerancia: las diversas denominaciones que cimentaban la desunión entre la flor de los liberales de la nación, se han reasumido en una sola; y al grito heroico de *libertad é Isabel*, se han apagado los antiguos odios, estinguído las venganzas, y reducido á la nada esos hombres de reprobación consejeros del ex-Regente, que á imitación de nuestros antiguos reyes, consideraban la España como un patrimonio, cuya explotación les correspondía de derecho. ¡Plegue al cielo que tan noble unión no vuelva jamás á verse rota por la ambición ni las pasiones!

Consecuente con estos principios, creyó la Junta conveniente adoptar otra medida de no menor importancia, tanto para recompensar los servicios prestados y padecimientos sufridos, como para poner el sello á la unión que se había proclamado. El ramo de empleados subalternos, que tan notable alteración ha experimentado en Valencia, ya por la deposición de algunos, ya por el aumento de otros, no fué la menor de las graves y embarazosas disposiciones que creyó conveniente adoptar. Decidida empero á llevar á cabo su programa, no debía arredrarse ante ningún obstáculo, y aunque conociendo que iba á presentar un flanco, por donde sus actos podían tal vez analizarse con acrimonia por los que solo juzgan de las cosas por su superficie, no dejó por eso de realizar su pensamiento, habiendo servido el resultado para confirmarla en la exactitud de sus cálculos. Convencida la Junta de que es preferible para todo Estado bien gobernado, prodigar algo para contener, en vez de prodigar mucho para corregir ó remediar, ha hecho algunos ejemplares de aumentar empleados en el ramo de rentas, fuera del número prevenido por los reglamentos; y al paso que conoce que en una situación normal no es fácil la continuación de este sistema, se halla vivamente penetrada de que la ilustración del gobierno no podrá ménos de conocer, que la justicia y la conveniencia pública reclaman que no sufran ningún perjuicio los agraciados por efecto del alzamiento de esta capital. Medidas también de interés público, é hijas de la efervescencia de los primeros momentos, impelieron á la Junta á

separar de sus destinos algunos ciudadanos acreedores á mejor suerte; pero al separarlos confiaba también en que los que hubiesen sufrido lesión injusta, serian dignamente calificados y atendidos por el gobierno de la nacion, cuando reducida esta al estado normal, callase la voz de las pasiones ante la de la razon y la justicia.

Fácil le será adivinar al gobierno que ni la ligereza ni el capricho han tenido parte en las separaciones ni en los nombramientos de empleados. Decidida á seguir un sistema y conseguir un fin grande y sublime, no podia titubear la Junta ante inconvenientes de tan poca valía y la parsimonia y justicia con que han sido sellados todos los demas actos de su administracion, son la mas segura prenda de que si ha cometido algun deslíz, lo ha hecho con la íntima conviccion de que daria por resultado la union de los partidos, y la felicidad de este gran pueblo. La esperiencia le ha demostrado que sus esperanzas eran fundadas.

Otra de las medidas que la Junta comprendió pertenecía á la clase de intereses general, fué la de acordar que se pusieran en práctica y se recaudasen todos los derechos establecidos anteriormente para la continuacion de las obras del puerto del Grao. En esta disposicion no está sola interesada Valencia, y la Junta espera que el gobierno la apruebe y mande llevar á efecto.

Embarazada se encontraba la Junta con la rebaja de derechos que habian hecho las provincias de Andalucía, pues al paso que consideraba la ruina que semejantes medidas causan al comercio de buena fe y á la nacion, porque tiene que suplir con nuevas contribuciones lo que deja de percibir sin aquellos derechos, sentia que el comercio de esta capital no participara del mismo beneficio que disfrutaba el de aquellas provincias. Pero el desinteres y generosidad del comercio de Valencia la sacó de esta perplejidad, presentándole por conducto de la Junta de Hacienda el proyecto de decreto que la de Salvacion tuvo la satisfaccion de adoptar y publicar con fecha 25 de julio, para que no se alteraran los derechos establecidos, debiéndose satisfacer aqui lo que se hubiese dejado de pagar en otras partes. Con este motivo la Junta tributa un voto de gracias al respetable comercio de Valencia, que propuso la adopcion de esta medida cuando algunos de sus individuos esperaban géneros despachados en los puertos de Andalucía con las rebajas que alli se hacian.

Otra de las notables disposiciones adoptadas fué el restablecimiento del derecho de puertas. Contra toda probabilidad, el pueblo de Valencia y su huerta habian recibido con repugnancia y hasta con desprecio un decreto por el que habian estado siempre anhelando; circunstancia muy notable y digna de fijar la atencion, porque solo era efecto de ser mayor en él la desconfianza é indignacion con que recibia todas las órdenes que emanaban del hombre que desempeñaba la cartera de Hacienda, que las mismas mejoras materiales que de ellas pudiera reportar. Este desagrado fué el síntoma mas marcado del descontento y predisposicion que ya existia contra el gobierno de Espartero, y el que precipitó la esplosion, porque animó á los buenos patricios á hacerlo mas sensible, y robustecer la opinion de un modo mas compacto, alentando á personas de alta categoría y crecida fortuna, que se lanzaron á la arena tan luego como un puñado de valientes, á cuyo frente se colocó el jóven, bizarro y decidido gefe político D. Joaquín Armero dieron el primer grito de salvacion que tanto ha contribuido á libertar á España de sus opresores. Leccion terrible que no debe pasar desapercibida, porque demuestra

y enseña lo conveniente y aun necesario que es que los que tengan en sus manos las riendas del Estado y sus agentes merezcan el concepto de hombres de probidad, y que no ocupen los altos destinos los que de él no gozan, y están desacreditados por sus hechos anteriores.

La Junta, pues, ningún obstáculo hubiera encontrado si hubiera dispuesto desde luego el restablecimiento del derecho de puertas. Pero tuvo muy presente las cualidades y antecedentes del hombre que había dado el decreto de supresión; y conoció que cuando se había hecho cargo del ministerio, ya conocía el mismo que su elevación al poder era probablemente el último golpe que daban al general Espartero sus malhadados consejeros, porque ese hombre sabía muy bien el daño que su engañoso proceder había causado en la opinión pública á personas muy respetables, y á todos sus amigos políticos, y que calculando que eran ya inevitables los pronunciamientos, había tratado de prevenirlos suprimiendo varias rentas, para que faltos de recursos le fuera á él mas fácil sofocarlos. Y no era necesaria gran perspicacia para conocerlo así, porque suprimir contribuciones cuando las que existen no alcanzan á cubrir el presupuesto de gastos, sin sustituírles otras que se vea son ménos gravosas, no podía tener otro objeto.

Por todas estas razones prefirió la Junta valerse de otros arbitrios y medios, á fin de hacer ver que cuando se aunan los sentimientos de los españoles, jamás les faltan valor ni recursos para anonadar á los que intenten oprimirlos, ya sean extranjeros, ya hijos espúreos de esta tierra clásica de independencia. Este hecho puede tambien servir de respuesta á esos ilusos que atribuyen su ruina á una sedición militar, sin conocer que la causa de ella han sido sus errores y la falta de patriotismo de algunos de ellos. La España entera rechazará la memoria de unos hombres que no, satisfechos con los males que le han causado, quieren robarle aun ese instinto precioso de libertad con que la naturaleza ha dotado á sus hijos, y arrebatarle el ínclito nombre que con su sangre ha conquistado, de aparecer á los ojos de la Europa bastante fuerte y generosa para conservar su dignidad é independencia.

Los individuos que tuvieron el honor de componer la Junta de Salvacion de la provincia de Valencia, han creído oportuno aprovechar esta ocasion para dejar consignadas las principales causas, que en su entender han dado lugar al actual alzamiento; y al mismo tiempo que desearian no haberse visto en la necesidad de presentar con tan fuertes colores la errada conducta de los hombres que han dado lugar á él, han creído de su deber hacerlo, porque los ve todavía dispuestos á sostener sus errores, contrariando la voluntad nacional. Consideran ademas, que puede ser conveniente que conozcan aquellas causas los que por efecto de delicadeza, ó por compromisos de otra especie, se han mantenido hasta el fin en las filas de sus contrarios, á pesar de que se proclamaban los mismos principios que por ellos han hecho muchos sacrificios. Tambien esperan, que si se convencen de que el origen principal de su abatimiento son los hombres que abusando de su honradez los han dirigido, podrá ser mas fácil la union de todos, pues no podrá ménos de impulsarles á ello su patriotismo. La Junta tiene tanto mas motivo para esperar así, cuanto que tiene la esperiencia de lo ocurrido en esta provincia, donde siendo tal vez mas numeroso que en otras el partido del gobierno caido, movido este solo por su patriotismo, se adhirió al pronunciamiento, no por efecto de temor, porque de ninguna fuerza se valió la Junta para obligarle

á ello, sino por efecto de sus sentimientos; y de esperar es que todos los que se encuentran en igual caso comprenderán, que la España no tiene hoy otra garantía para conservar su dignidad, sus instituciones é independencia, ni otra base sobre qué fundar su porvenir, sino la union de todos sus hijos.

La Junta, pues, no acordó el restablecimiento del derecho de puertas hasta despues de asegurado el triunfo, y lo hizo para allanar el camino al gobierno, y reparar de algun modo los agravios é injusticias que se habian originado al ayuntamiento de Valencia, privándole de la parte que de esos derechos le correspondia. Por esta razon espera de la rectitud del gobierno provisional, acuerde una medida que ponga en armonía los derechos y obligaciones de esta corporacion en el espresado impuesto, tomando en su superior consideracion la necesidad importante de que los ayuntamientos cuenten con los fondos y arbitrios necesarios para atender á las mejoras y utilidad del pueblo que representan, y establecimientos que administran: y que se sirva al mismo tiempo tomar en consideracion en el reparto de contribuciones directas de cuota fija, las razones que haya para esceptuar de ellas á los vecinos estramuros de esta ciudad.

Grato hubiera sido tambien para la Junta no haber tenido que apelar á medidas extraordinarias para acudir á las inmensas y graves atenciones que tenia á su cargo, y al sostenimiento del ejército que dió fin á la contienda con el mas esclarecido triunfo. Falta, sin embargo, de recursos, y agotadas las cajas del Tesoro, tuvo que apelar á los pocos fondos que existian en varios depósitos y corporaciones, y á anticipos entre los contribuyentes. Ni el menor vejámen por parte de la Junta, ni la menor queja por la de los prestamistas: decidida Valencia, ningun sacrificio le era penoso, y el gran pueblo que ofrecia el pecho de sus hijos como muralla para sostener su alzamiento, ofreció tambien sus caudales para regularizarlo y darle cima. A esto debió la Junta poder hacer entrar en la tesorería los caudales necesarios para atender á las obligaciones mas precisas, los cuales ha distribuido la Junta de Hacienda por medio de las oficinas del Estado para que no se alterase el orden de la cuenta y razon, sin que la de Salvacion haya manejado mas caudales que los que se entregaban al pagador que nombro, de sus gastos, el cual presentará la cuenta correspondiente de ellos, que se dará al público por separado.

La Junta no podia dejar de tener presente la generosidad con que fué auxiliada; y conociendo por otra parte que el verdadero crédito de un gobierno estriba en el religioso cumplimiento de sus obligaciones, y que acaso muchos de los conflictos en que la nacion se ha visto, no se habrian originado si los grandes capitalistas hubieran tenido confianza en el reintegro de sus préstamos, dispuso antes de disolverse, que se devolviese á las corporaciones y depósitos lo que de ellos se habia recibido. Y como al mismo tiempo quedase aun existente en la tesorería del ayuntamiento parte de la anticipacion hecha por el comercio y propietarios, dispuso igualmente que se les devolviese, autorizándolos ademas para que completasen su reintegro con el importe de las contribuciones corrientes que tuviesen que satisfacer.

En este estado las cosas, establecido el orden y tranquilidad, conservada la union en el interior de la poblacion y en su provincia, constituido el gobierno en Madrid, y espirando el del ex-Regente ante las murallas de la invicta Sevilla, creyó la Junta que era llegado el momento de su disolucion. Varias son las interpretaciones que á este acto se han dado; y aunque tal vez

debiera con dignidad desdenarlas, el respeto que le merece la opinion pública, y el convencimiento en que está de que los mayores males de nuestra patria provienen de no entenderse bastante entre sí los que la aman, obligan á la Junta á hacer una esplicita manifestacion de las razones que la impulsaron á disolverse, y para ello preciso es demostrar antes cómo entendieron sus individuos el objeto de su formacion.

Que el nombramiento de una junta era indispensable para centralizar la accion gubernativa en los momentos de peligro, nadie puede dudarlo. El acto, pues, fué legítimo, como nacido de un peligro comun, como único resorte y elemento para organizar y llevar á cabo la revolucion, y como medio seguro, eficaz y único para conducir la nave en el espinoso tránsito de un poder á otro poder. La Junta se formó porque no existia ninguno que pudiera reconocer como legítimo, puesto que trataba de derrocar el existente; y en la inteligencia de que su autoridad era transitoria, se dedicó á ejercerla con justicia, para poderla entregar dignamente en manos del gobierno que la nacion se diera, y en el mismo instante en que fuese reconocido. Llegó este dia feliz por que tanto había suspirado: la bandera de Castilla tremolaba triunfante en la capital de España: la augusta Isabel se hallaba salva en medio de sus más leales defensores: el gobierno que había colocado la primera piedra del alzamiento, y á cuya sombra había combatido la nacion aclamándolo en todos sus ángulos, estaba definitivamente constituido y ejerciendo: y los consejeros del ex-Regente, aterrados unos con los gritos de libertad é independencia que oian resonar, huyendo despavoridos otros por las playas de Cádiz, habían desaparecido para siempre de la escena política, en que tan torpe papel habían representado. La mision de la Junta estaba concluida: la continuacion de su autoridad era una usurpacion á la suprema del ministerio Lopez, que la España esperaba desde el grito de Málaga. La Junta se había formado para derrocar y construir: había derrocado y había construido: ¿cuál, pues, el objeto de su permanencia? Con el último de sus actos no debía dar lugar á que se dudase de la buena fe y sinceridad de los que le habían precedido.

Tampoco juzgó necesaria su existencia para el cumplimiento y realizacion de su pensamiento, puesto que del mismo modo que los habitantes de esta provincia habían resignado sus poderes en un corto número de ciudadanos, para que mejor y más pronto pudiesen llegar al término y objeto de su alzamiento, así la Junta resignando su poder en manos del gobierno á quien la nacion confiaba una autoridad sin límites, le abria el camino para consolidar el nuevo sistema de paz y reconciliacion, sin el embarazo de autoridades intermedias y tambien supremas, que se verian obligadas más de una vez á contrariar é inutilizar sus disposiciones por efecto de las mismas circunstancias que las rodeaban, y por los graves males que forzosamente habían de resultar de que el poder no estuviese reasumido y centralizado en las personas que tan dignamente podian ejercerlo. Para opinar así tenia la Junta en sí misma un hecho, que le había demostrado la gran exactitud de este principio, porque en los primeros dias de su instalacion confió á su digno presidente don Joaquin Armero y Peñaranda el doble cargo de gefe político, y lo investió con la más completa autorizacion para que lo ejerciera, obteniendo por resultado de esta disposicion, que este valiente y entendido jóven, que con tan inminente riesgo de su vida se había puesto á la cabeza del alzamiento, lograrse con su prestigio y acertadas medidas la completa tranquilidad y union entre

los habitantes de esta magnánima ciudad. A esto como á todo cuanto ha hecho de bueno la Junta, ha contribuido muy eficazmente el celo, patriotismo, actividad y entusiasmo de los señores que componian las Juntas de Hacienda, y Armamento y Defensa, la Diputacion Provincial, Ayuntamiento, el respetable gobernador y clero de esta diócesis, tribunales y autoridades todas de esta capital, varias personas que sin pertenecer á ninguna corporacion la han auxiliado con sus luces y conocimientos, y la Milicia nacional, que con la serenidad de los valientes ha sabido presentar su pecho al enemigo provocándolo al combate, sin desviar su atencion de la conservacion del orden público: á Valencia, en fin, y su provincia se debe todo cuanto bueno ha podido hacer la Junta.

La Junta cesó, pues, porque habia cesado el peligro que la creó, y porque, como dijo al despedirse de sus conciudadanos, la sensatez y cordura acrisolada de Valencia suplirian cumplidamente el vacío que ella podia dejar; y su ardiente amor por la patria, la uniou, el trono y la libertad, eran la mas bella prenda de su porvenir.

Al retirarse los individuos de la Junta á sus hogares respetaron y respetan como deben, que otras corporaciones de igual procedencia hayan mirado esta cuestion bajo diferente punto de vista; al mismo tiempo que están convencidos de que todas las Juntas de España, animadas de unos mismos sentimientos para salvar al pais y á la Reina, han hecho cuanto ha estado en sus facultades segun su localidad y medios, y que el triunfo conseguido se debe á todas. No en todas las provincias habia desaparecido el peligro, ni todas tampoco podian contar con la suprema ventura de ver entre todos sus hijos la union y fraternidad con que tan íntimamente se hallan enlazados entre sí los de Valencia: modelo de valor y heroismo para lanzarse al combate, de desprendimiento y constancia para sostener la lucha, y de magnanimidad y grandeza para consolidar el triunfo.

Creo haber llenado cumplidamente el encargo con que me ha distinguido la benemérita Junta de Salvacion de esta provincia, esponiendo los hechos y manifestando los sentimientos de que han emanado. Supla mi buen deseo al desaliño que se note, y pueda el gran pueblo de Valencia, cuyas virtudes y civismo he bosquejado tan débilmente, encontrar otra pluma que lo sepa elevar al verdadero punto de gloria en que por su comportamiento se ha colocado.

Valencia 22 de agosto de 1843.—Escmo. Sr.—Vicente Bertran de Lis.—  
Escmo. Sr. Presidente del consejo de ministros.

Los individuos que compusieron la Junta de Salvacion disuelta, manifiestan en la siguiente carta su conformidad con la antecedente esposicion.—Valencia 22 de agosto de 1843.—Sr. D. Vicente Bertran de Lis.—Muy Sr. mio: nos hemos enterado con suma satisfaccion de la memoria que usted ha redactado por encargo de la disuelta Junta de Salvacion de esta provincia, de que fuimos individuos, de los actos y disposiciones que esta dictó durante el período de su existencia, asi por la exactitud con que están referidos los hechos y sus causas como por la verdad con que se califican en ella los sentimientos que animaron á sus individuos en todas sus resoluciones.

Nosotros deseamos y autorizamos á usted, para que en nombre de la disuelta Junta cuide y procure que se lleven á efecto varios acuerdos de la misma que han quedado pendientes, y para que solicite y promueva por cuantos

medios estén á su alcance la realizacion de las medidas que dictó en beneficio del pueblo, como la continuacion de las obras del Moelle, y otras de igual interes y justicia para esta provincia, sin olvidar todas las que puedan contribuir á su prosperidad, y que la misma Junta hubiera deseado poder realizar.

Asi lo esperamos todos del patriotismo de usted y de su amor á nuestro privilegiado suelo, aprovechando esta ocasion para tributarle las mas expresivas gracias por la fidelidad con que ha interpretado los sentimientos de la Junta, conformes con los de esta noble y magnánima capital y su provincia, y deseando nos mande como á sus afectísimos compañeros, amigos y servidores Q. S. M. B.—Joaquin Armero.—Juan José Gascon.—José Ansaldo.—Francisco Pujals.—José Mateu y Garin.—Antonio Magas.—Vicente Bernal.—Juan de la Cruz Blasco.—Juan Fiol.—Vicente Boix.

## REVISTA DE TEATROS.

### Mes de Julio.

VICENTE DE PAUL Ó LOS ESPÓSITOS. — LA REINA POR FUERZA. — EL POZO DE LOS ENAMORADOS.

Si no temiéramos establecer un mal precedente, de que pudiera prevalecer tal vez en adelante nuestra genial indolencia, y abrir la puerta á frecuentes omisiones, dejaríamos por esta vez de llenar nuestro compromiso de relatores y jueces teatrales á un tiempo; y á fé que no seria el público quien nos lo recordara, porque ¿quién se acuerda del teatro de la calle del Príncipe y de sus arreglos y traducciones ante el teatro universal, ante el *grandioso drama*, en que el que mas y el que ménos, ora por entusiasmo, ora por el imprescriptible derecho del palo, ha hecho el papel de comparsa y ha acarreado una piedra... para el edificio de nuestra pública prosperidad? Obra de caridad es por tanto consignar al ménos en este rincon, con letras mas pequeñas si bien mas duraderas que las de los carteles que van sucediéndose en las esquinas, el nombre de estas tres mal aventuradas hijas de la Francia, que en su emigracion entre nosotros han sido recibidas, no á silvidos, pero sí á cañonazos.

Y ya que en algun tiempo debió esto de suceder, mas vale que haya sido en este que en ningun otro. Sea como fuere ya habia empezado la canícula, ya se habían lanzado á las tablas los osos: osos llaman en Francia á las piezas que aprovechándose del calor y de la soledad de los teatros, los toman por sorpresa, y se encargan del castigo del terco é inamovible espectador que desafía los rigores del sirio desde su luneta. Esta es la época de los estrenos y de los ensayos de los noveles, la época de descanso para los teatros, como el invierno lo es para la naturaleza; época de descanso para la misma crítica que haria mal en enfadarse, porque este es un hecho irrevocable, un fruto na-

tural de la estación como el calor, y que no hay mas que sufrir como el calor mismo. Y ya que tenemos osos para dos meses por lo ménos, paciencia pues, y empezemos la caza de los osos.

Es el primero de la ganadería de Mr. Bouchardy aunque algo domesticado y ménos fiero que sus hermanos, segun en los carteles se anunciaba. Tanto peor para él: quitadle al oso lo fiero; y ¿qué le queda? lo tonto y malgarbado. Que Mr. Bouchardy amontone escondites y raptos y pistoletazos y billetes misteriosos y curaciones imprevistas, está bien, este es su terreno; pero de Vicente Paul, de sus virtudes, de sus sacrificios, ¿qué saben ellos de todo esto? Abierta teníamos ya la boca para gritar, *sacrilegio*; mas la pieza nos desarmó: Vicente es un viejo muy blando y alegre, que dice muy buenas cosas, y canta coplas con los niños, que en sus apuros encuentra vigor y fuerza, no precisamente en Dios, pero sí en los ojos de una linda huérfana á quien ama paternalmente. Y luego hay un duque y un espósito que andan á la morra por ella, y la niña se suicida porque tiene dos partidos, y luego resucita, y ellos se desafían para eliminarse uno al otro, y el espósito es hijo del Duque, y ella se casa no sé si con el padre ó con el hijo, y el buen Vicente tan contento bendice el matrimonio. No está del todo mal para un *vau-deville*. Pero esto es una profanación! direis: y qué quereis de un hombre que hizo todo lo que sabia para rendir un homenaje á su modo al padre de los espósitos, que no sé por qué tiene la desdicha de estar en gracia con ciertas gentes?

Las otras dos piezas son dos hijos pródigos, de esos en que Mr. Scribe desperdicia su ingenio, no su caudal, uno de esos maniques trabajados como quiera, con tal que sean bastante flexibles para ser revestidos con el brillante ropage de la música: no hemos hallado mas elegante metáfora para decir *librettos*. Sin embargo en nuestro concepto, *La Reina por fuerza* es muy superior al otro en diálogo y situaciones, y si se variara ó suprimiera aquel fatal acto tercero que desdice del tono general, y fuera algo mas motivado el resorte de la acción, seria una pieza muy agradable por el estilo de la del *Domino noir*. Escenas hay, como la de la presentación de la duquesa á la supuesta reina, y casi todas las del acto segundo, dignas del génio de Scribe en toda su fuerza. En esta pieza mostraron lo que pueden los actores del Príncipe siempre que quieren trabajar de concierto, y rara vez los habíamos visto tan poseidos de sus papeles.

En cuanto al *Pozo de los enamorados* no es mas que un tegido de inverosimilitudes, pero gordas, muy complicado, como decia el cartel, si consiste la complicación en haber muchas entradas y salidas, y mas si son por la boca de un pozo, muy cómico, como lo es un pobre rey sobre quien tienen derecho todos sus vasallos, bastante punzante, y aun sobrado, si se toman en cuenta varios chistes de no muy buen tono. En lo único en que acertó el cartel, por fortuna, fué en la brevedad de la pieza, y en la benignidad del público.

Tres piezas en un mes, y tres traducciones ¡Dios salve al teatro! Dios salve la independencia teatral!

## Mes de Agosto.

EL SECRETO DE UNA MADRE. — EL INGENIERO Ó LA DEUDA DE HONOR. — ALINA Ó LA HERMOSA ADOPTIVA. — UN MAL PADRE. — EL CAPITAN DE FRAGATA. — ENRIQUE DE TRASTAMARA Ó LOS MINEROS. — LA FAVORITA.

Qué hubieran dicho los adustos censores del teatro, los que anatematizan su escépcion ni gracia todo espectáculo de este género, los que por sus principios é instituto no pueden practicamente conocerlo, y sin conocerlo no pueden condenarlo, qué dirian, repito, si hubieran asistido en el transcurso de este mes al teatro del Príncipe, con la asiduidad que á unos ejercicios espirituales? Picarones! cuando habrán visto ellos *moralidad* mejor? Entre todas las virtudes cristianas ninguna mas difícil para la frágil y mal parada humanidad, especialmente en estos malignos tiempos en que se buscan vicios en las mismas virtudes, y ninguna por tanto cuya recomendacion sea mas importante, que el pensar bien del prójimo y evitar juicios temerarios: y de esta virtud se nos ha dado un curso completo. De hoy en adelante, hijos míos, aun cuando veais una ladrona confesa y convicta, acordaos del *secreto de una madre*, y pensad que bien puede haberse echado la tacha encima para salvar á un amante noble, cuyo honor como tal valdria mas que el suyo; cuando veais á un hombre correr á escape en un campo de batalla, en direccion inversa al peligro, no le llameis cobarde aun, hasta aguardar si vuelve con algun gefe sacado de un pantano como el *ingeniero*; cuando halleis á una jóven en dudosas relaciones con un *hermano adoptivo*, dudas que ella se encarga de decidir en deshonra suya, no la creais, é informaos antes si tiene como *Alina* alguna protectora á quien salvar; y por último á un padre ceñudo y regañon, no le llameis *mal padre*, y aunque este ceño no encubriera sino un monstruoso amor á su hija, no os escandaliceis, porque el padre puede muy bien no ser padre como el de la otra noche. Estas y otras cosas, con mas edificacion que interes, hemos oido estas noches en el teatro del Príncipe, y tan convencidos salimos de la moraleja, que dichas piezas, que nos parecian tonterías á todas luces, dadamos muy bien si lo serian.

*Virtud fuese al cielo*, decian los antiguos, *virtud se fué al teatro*, podemos decir nosotros, lo que da mucha mas grave idea del abandono y de los apuros de esta señora. Ya que este pícaro mundo es de los malvados y traidores, justo es que en el teatro lleven al ménos su merecido, que les saquen arrastrando de una oreja en el final, que el público esclame entusiasmado: «*allá las pagarás todas, só bribon*» y que se lamente por no haberle visto ahorcar. Allá en los tiempos de romanticismo canicular, era siempre el traidor el que quedaba en pié con *mirada de hiena* y *sonrisa infernal*, cantando el responso á seis ó siete víctimas, que le rodeaban: ahora se ha arreglado que la víctima sea él, y que su cabeza sirva de arras para un matrimonio virtuoso, ó de pedestal para la inocencia; aquel es el mundo de Arimanes, este

es el de Oromazo. Pero vamos claros, entre una escuela que pintaba los vicios como virtudes, y otra que esconde la virtud, bajo apariencias de vicio, yo no veo sino un mismo resultado, el escepticismo moral, el no creer en vicios ni en virtudes. Y luego ¿dónde están al ménos en esos melodramas las bellezas que salpicaban los monstruosos dramas románticos, morales á veces por efecto de su misma exageracion? donde está aquel fuego sombrío, aquella energía salvaje, aquel animado movimiento ¿dónde...?

..Vuelve, fiero berberisco, vuelve  
Y otra vez corre desde Calpe á Deva..

Volved, Lucrecia, Catalina Howard, Margarita de Borgoña, con vuestro afilado pañal y vuestro ropage ensangrentado; vuelve aunque seas tú, Antony, con tu mirar torvo y tus pasiones africanas... Quién nos libertará de los melodramas virtuosos? quién nos libertará de las virtudes de teatro?

El *Secreto de una madre* es un modelo en su género: oso mas enorme y fiero no lo ha visto esta temporada. Caracteres impropios y mal perjeñados, torpeza en la trama, sentimentalismo empalagoso, inverosimilitudes gordas á cada escena, chocarrerías á cada frase, nada le falta para ser tan mala pieza, como mal hombre es el traidor que toda la enreda. El Sr. Romea dió realce á un desgraciadísimo papel, de providencia encarnada, y el Sr. Fernandez á uno insignificante: la Señora Corcuera hace esfuerzos inmensos para complacer al público, y es acreedora á toda consideracion.

No son mejores los caracteres del *Ingeniero*, pero al ménos no son tan gordas las inverosimilitudes, si bien no faltan. Demuestra que los ingenieros no pueden recibir bofetones, porque no tienen tiempo de vengarlos; y su desafio con el agraviador se parece al del príncipe Bonaparte, y no sé quien, que años hace andan buscándose por la Europa sin poder encontrarse. La ejecucion fué mediana si hay que juzgar con indulgencia, y buena la decoracion del acto segundo y mejor hubiera parecido sino se hubiera anunciado tanto de antemano. Una decoracion no basta para dar á una pieza el sonoro nombre de drama de espectáculo.

*Alina* ofrece algun interes, y no está del todo mal combinada, si bien peor de lo que debia esperarse de un Scribe. Hay algunas escenas regulares de sentimiento; hay otras cómicas aunque sobrecargadas, y el desenlace es propio y feliz. El baile que se da en la pieza fué tan bueno como mala la serenata, y no sabemos porqué se han de tolerar en un teatro de la corte, cosas que ni en un tablado de aldea. El Sr. Romea representó con el desenfado y la gracia que acostumbra, su papel de marido calavera, aunque harto crédulo por cierto: el Sr. Argente hizo mas tonto un papel que en sí ya lo es bastante. El señor Guzman fué mas feliz en esta que en la comedia anterior.

La idea fundamental de *Un mal padre* es bastante original y dramática, y podría elevarse con algunas modificaciones, hasta el tono trágico que es su natural elemento. Situacion interesante es la de un hombre que habiendo adoptado por hija suya á una niña, para cubrir la falta de una parienta, se enamora de aquella cuando crecida, y por sofocar un amor inocente en sí, aunque ante los hombres incestuoso, trata de casarla con un amigo, sacrificio tanto mas cruel cuanto es correspondido por la jóven. Mas la ejecucion queda muy inferior á la idea deslucida ademas con episodios importunos y grotescos, y echada á perder por el desenlace; desenlace violento como casi todos

los que se hacen por medio de papeles. Esta fué sin duda la pieza mejor ejecutada en el mes pasado.

Antes que se nos olvide, recomendamos á la policía de teatros las barbas de cierto actor, que así las usa con coleta de en tiempo de Luis XVI, como con el uniforme de militar austriaco. Los cómicos no deben tener mas barbas que las postizas.

En la *Cruz* se hacen esfuerzos tanto mas apreciables cuanto mas escasos son los elementos con que cuenta; el pintor y el maquinista de teatro se han encargado de completar la compañía: así que los dramas de espectáculo se suceden rápidamente. El *Capitan de fragata* no es mas que el *Héroe por fuerza marítimo*, con todas sus exageraciones y ridiculeces, pero con ménos gracias; la parte de espectáculo estuvo bien ejecutada, si se exceptúa el panorama del final, que no nos satisfizo del todo. Los *mineros* no parecen mas que una competencia con el *Ingeniero del Príncipe*, que la penetra hasta en las entrañas de la tierra; pero si hemos de decidirnos estamos por las minas de la Cruz, porque las decoraciones son mas lindas, el espectáculo mas variado, y sobre todo porque allí vimos una figurada batalla de los siglos medios cual jamas la habíamos visto en los teatros. El drama ignoramos qué relacion histórica pueda tener con D. Enrique, y ofrece en el primer acto algun interes que en los otros se desvanece notablemente.

Concluiremos diciendo que no nos rebelamos contra la reconocida necesidad que hay de traducciones, pero juzgamos, que los traductores no miran bastante por su honor al entrar á zafarrancho por un campo en que tanto bueno hay que escoger. Creen que todo está dicho con que la traduccion sea buena, no importa de que, pero yo prefiriria que se me acusara de poco conocimiento del frances, que de falta de gusto.

En el teatro del *Circo*, se ha puesto en escena en este mes la ópera de Donizetti, *La Favorita*. La música de esta ópera, aunque no del todo mala, se resiente sin embargo de haber sido compuesta para un teatro y cantores franceses, y se encuentran en ella bastantes reminiscencias. Hay algunos coros buenos, pero en lo general la música no es de la que se pega, y que se canta por los oyentes á las dos ó tres representaciones, al tiempo de salir del teatro, y á pesar de lo sofocados que el calor de la estacion les tenia. La ejecucion no ha sido la mejor. El Sr. Marchetti, tenor que salió por primera vez en esta ópera, tiene pocas facultades como cantor y como artista, y no corresponde al mérito de la Gariboldi y de Salvatori. La ópera estuvo bien puesta en escena y bien decorada, pero fuera de desear, que hubiera mas ensayo, en especial en los coros, para que saliera mucho mejor la ejecucion. Es de esperar, que para la próxima temporada de invierno, la empresa del *Circo* tratará de hacer las mejoras que deben atraer al público á aquel extraviado teatro.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

los que se hacen por medio de papeles. Esta fue sin duda la pieza mejor que  
cubierta en el mes pasado.

Antes que **ROMANCHO** que  
pas de cinco años, que así las usa con colata de en tiempo de Luis XV, como  
con el uniforme de militar austriaco. Las cosas a no deben tener más lindas  
que las positivas.



En la obra se hacen estrofas tanto más que en las otras. En las escasas  
son los elementos con que cuenta; el primer y el segundo son los que se usan  
en los amenos jardines.

**qué es un imposible anhelo?**

**Aquí el moro malhadado**

**inclinaba la cabeza,**

**y los ojos encendidos**

**enclayaba en el arena,**

**los brazos entre los hierros**

**en convulsiones horrendas**

**temblaban, y en un suspiro**

**arrojaba el alma entera.**

**Ya mas calmado su pecho**

**siente aliviarse su pena,**

**y un llanto ardiente y copioso**

**su rostro y prisiones riega;**

**torna á levantar la vista**

**y al ver la luna serena,**

**que como bajel de plata**

**nacarado mar navega,**

**torna á recordar sus males**

**torna á ver la cruda ausencia,**

**y entre sollozos amargos**

**entona esta cantinela:**

**mira estos hierros**

**que nos separan,**

**Nunca te viera,**

**nunca te hablara,**

**si he de perderte**

**sin esperanza.**

**Vete, y si un dia**

**nudos te enlazan,**

**que te recuerden**

**al de Granada,**

**piensa, que esclavo**

**tambien lloraba**

**cuando te dijo**

**sin esperanza:**

**Gentil Zelima,**

**que Alá te valga**

**mientras yo muero**

**sin esperanza.**

**M.**

**Vete, Zelima,**

**vete á tu patria,**

**tu allá en los mares,**

**yo aquí en España,**

**nunca te viera,**

**nunca te hablara,**

**si he de perderte**

**sin esperanza.**

**Vete, Zelima,**

**vete á tu patria,**